

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7659 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se acoge a la Resolución de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública que hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

Ilmo. Sr.: El artículo 455 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que, entre otras, corresponden a este Ministerio las competencias relativas a la selección del personal al servicio de la Administración de Justicia y siendo de aplicación el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, sin perjuicio de la normativa específica aplicada en cada caso a los Cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia.

Este Ministerio se acoge a la Resolución de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública del Estado, por lo que el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpos o Escalas del personal al servicio de la Administración de Justicia se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «H».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

7660 *RESOLUCION 631/38380/1989, de 27 de marzo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Práctico de Número existentes en el puerto de Sagunto.*

1. Para cubrir dos vacantes de Práctico de Número del puerto de Sagunto se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Por tratarse de cubrir la primera y segunda vacantes, en primera convocatoria para dichas plazas, corresponde su provisión por personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados en la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014-Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Valencia, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen, en el sitio y horas que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Valencia.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Valencia, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206/1958), el día y hora que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Contralmirante-Director de Reclutamiento y Dotaciones, Carlos González-Cela Pardo.

7661 *RESOLUCION 722/38379/1989, de 29 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se rectifica la 722/38224/1989, de 14 de marzo, que nombra el Tribunal único de exámenes y la composición de las Juntas que han de juzgar las pruebas para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire).*

Advertidos errores en la Resolución 722/38224/1989, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66), por la que se nombra el Tribunal único de exámenes y la composición de las Juntas que han de juzgar las pruebas para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire), quedan rectificadas en el sentido siguiente:

Tribunal titular

Presidente del Tribunal

Donde dice: «Coronel EA. Don Eugenio Veiga Pita», debe decir: «Coronel EA. Don Eugenio Veiga Pita».

Junta médica

Donde dice: «Capitán SAN don Carlos Benito del Valle Garrido», debe decir: «Capitán SAN don Carlos Velasco Díaz».

Junta de pruebas físicas

Donde dice: «Teniente Coronel ETS don Joaquín Guardiola Viudes», debe decir: «Teniente Coronel ETS don Juan Antonio Guardiola Viudes».

Donde dice: «Capitán EEOTS don Felipe Hernández Casas», debe decir: «Capitán EEOTS don Felipe Fernández Casas».

Tribunal suplente

Junta médica

Donde dice:

«Vocales:

Coronel SAN don Antonio López González
Teniente Coronel SAN don Ramón Julián García Esteban
Teniente Coronel SAN don Raúl Hernández Jurado
Teniente Coronel SAN don Vicente Navarro Ruiz

Comandante SAN don José Félix Peiro Ibáñez
Capitán SAN don Miguel Muñoz Colado.»

Debe decir:

«Vocales:

Teniente Coronel SAN don Ramón Julián García Esteban
Teniente Coronel SAN don Raúl Hernández Jurado
Teniente Coronel SAN don Vicente Navarro Ruiz
Comandante SAN don José Félix Peiro Ibáñez
Capitán SAN don Miguel Muñoz Colado.»

Madrid, 29 de marzo de 1989.—Por delegación (Resolución 421/38001/1989, de 17 de enero), el General Director de Enseñanza, Carlos Conradi Pariente.

7662 *RESOLUCION 722/38383/1989, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplía la 722/38323/1989, de 14 de marzo, de constitución de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de admisión para prestar el servicio militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire.*

Como continuación a la Resolución 722/38323/1989, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70), de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituyen los Tribunales que han de juzgar las pruebas de admisión para prestar el servicio militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire, se amplía la misma en el sentido siguiente:

El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría de segunda de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Madrid, 30 de marzo de 1989.—Por delegación (Resolución 423/39095/1988, de 7 de diciembre), Carlos Conradi Pariente.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7663 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Analista de Aplicaciones en el Ministerio de Economía y Hacienda (78/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 23 de noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Analista de Aplicaciones en este Departamento, se señala el próximo día 24 de abril de 1989, a las once horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle María de Molina, 50, Madrid.

Asimismo, se convoca a los opositores que superen la fase anterior, para la realización de la segunda fase (oposición), que tendrá lugar el próximo 27 de abril de 1989, a las dieciséis horas, en la planta 18 de la Intervención General de la Administración del Estado, calle María de Molina, 50, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 22 de marzo de 1989.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7664 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Ayudante Especial de Cocina en el Ministerio de Economía y Hacienda (Delegación de Hacienda de Barcelona) (82/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 30 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Especial de Cocina en este Departamento, se señala el próximo día 20 de abril de 1989, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Delegación de Hacienda de Barcelona, plaza Letamendi, 13-23, Barcelona.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 30 de marzo de 1989.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7665 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se hace público, para general conocimiento, los lugares donde se encuentran expuestas las listas de admitidos al concurso-oposición convocado el 23 de enero de 1989, para provisión de una plaza de Oficial de tercera Fresador.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el concurso-oposición convocado el 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las bases de dicho concurso-oposición, se hace público para general conocimiento, que las listas de admitidos se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Contra dichas listas podrán, en su caso, formularse escrito de reclamación para subsanación de posibles errores u omisiones contenidos en las mismas, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

UNIVERSIDADES

7666 *RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Profesorado Universitario.*

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de